Consejería de
Educación y Formación Profesional

Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios

Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio"
Módulo 5 – 2ª Planta
06800 – MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Tfno.: 924007500

ANEXO IV

INFORME DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA PSICOTERAPIA

CONVOCATORIA CURSO ESCOLAR 2026/2027

El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del Sector de _____/ El Departamento de Orientación del IES _____, a efectos de solicitud de ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, reguladas por el Decreto 162/2024, de 17 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se realiza la convocatoria para el curso 2026/2027.

INFORMA:

Que según los datos que obran en este (Equipo/Departamento) _____, el alumno/a_____ escolarizado en el nivel _____ de Educación _____, en el centro _____, de _____, provincia de _____,

1. Presenta actualmente necesidades específicas de apoyo educativo, según informe psicopedagógico con fecha de _____, asociadas a _____

a) Estas necesidades específicas requieren actualmente de manera imprescindible una psicoterapia especializada relacionada con el tipo de ayuda que se solicita: ☐ Sí ☐ No

b) Justificación psicopedagógica del carácter imprescindible de la psicoterapia.

c) El alumno/ a presenta desfase curricular: ☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo cuantificar el desfase curricular: _____

d) El alumno/a tiene Informe Psicopedagógico realizado en colaboración con el Equipo Específico de atención al alumnado con Trastornos Graves de Conducta: ☐ Sí ☐ No

e) El tiempo recomendable de duración de la Atención especializada es de:

- Número de meses de atención: _____
- Número de días a la semana: _____
- Tiempo diario de intervención: _____

f) Los objetivos, actuaciones relevantes que deben orientar la psicoterapia son:

g) Este Equipo/ Departamento se compromete a coordinar la intervención con dicho profesional, a fin de asegurar que la atención especializada prestada fuera del centro es complementaria a la atención educativa que se presta en éste, en las condiciones que se acuerden en tiempo y forma.

h) Observaciones:

En _____, a _____ de _____ de _____

Vº Bº del Director del Equipo, o
Jefe del Departamento de Orientación

El/La Orientador/a

Fdo:. _____

Fdo:. _____